



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 73 2020

Sesión 20 /2020 ORDINARIA

San Bautista, 10 de setiembre de 2020

VISTO: Que es necesario contar con material de construcción para continuar con la plaza publica

## CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas

2-Que la Plaza Pública de San Bautista es una obra muy importante y ansiada por toda la ciudadanía de la zona.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

## RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$500.000, en material de construcción para la plaza Pública

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 500.000.-( son pesos uruguayos quinientos

mil ) a la Empresa LUZ SPINELLI VEVER ALEJANDRO .,Rut. 020298570011.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado#en# .

MUNICIPIES AN BAUTISTA

SCO CRIVELE WIELES

CLIGERINA NUNEZ PRIETO